

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a las 11h30 del día veinte y cinco de marzo del año dos mil trece, se reúnen en la oficina ubicada en Calle Prosperidad Ave. Planes 402 entre cuarta y quinta Rodolfo Velasco Galpón 16, los accionistas de la compañía PERUCCI S.A., a saber: a CPA Rosa Zúñiga Melo, propietaria de sesientos sesenta y nueve acciones, y Gerente General y la Sra. Rina Mercedes Nájera, propietaria de una acción, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el monto que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientos acciones ordinarias y accionistas, de un valor nominal de un dólar cada una. También se encuentra presente el señor Manuel Zúñiga Melo.

Los señores suscritos por unanimidad celebran esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscentos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Guayaquil, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2012, han presentado el Consejo y Gerente General de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo demás cuantas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3.- Conocer y resolver acerca de la designación del comité de la compañía.

Se designa para que presida la sesión al señor Manuel Zúñiga Melo, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa en la Sra. Rosa Zúñiga Melo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se remita el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se lee el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por Consejo y por el Gerente General de la compañía, en su orden, respecto del ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, aprobar los informes presentados por el Consejo y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo. Luego de analizarlos detenidamente, la Junta RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE, aprobar los cuantos en mención.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comité de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación acerca del caso se RESOLVIÓ UNANIMEMENTE, elegir como Comité a la señora Damaris Meca Ureche.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reanuda la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer se la aprueba por unanimidad acordada, para constancia suscrita por los señores. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 13h30.


CPA Rosa Zúñiga Melo
Accionista


Sra. Rina Mercedes Nájera
Accionista


Manuel Zúñiga Melo
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


CPA Rosa Zúñiga Melo
SECRETARIA DE LA JUNTA